

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****30****LAS ROZAS DE MADRID****OTROS ANUNCIOS**

Con fecha 8 de marzo de 2019 ha tenido entrada en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con el número de registro de entrada 6115, escrito de doña Antonia de la Cruz Bravo, donde solicita el inicio de expediente para la expedición de título provisional de derecho funerario, en el Cementerio Antiguo de Las Rozas, por extravío del mismo, a favor de doña Antonia de la Cruz Bravo, de la sepultura número 222, cuadrícula E-3, donde se encuentran inhumados: don Eustaquio López Lázaro, don Pablo Bravo Gallego, doña Marcelina López Lázaro, don José Bravo López (reducidos), doña Ambrosia Bravo López y doña Juilia Bravo López.

Se somete a información pública la solicitud presentada por un plazo mínimo de un mes, desde el día siguiente de la presente publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 del reglamento del cementerio municipal.

Las Rozas de Madrid, a 22 de julio de 2019.—Pablo García de la Cruz.

(02/26.760/19)

